



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

Hoja 1 de 1
EBG

173300538C0024

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL: **MÉDICA RIO MAYO, S.C.**

DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: **CLINBOR**

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE: AVENIDA RÍO MAYO No. 1306- 104
 COLONIA Y/O LOCALIDAD: VISTA HERMOSA
 CÓDIGO POSTAL: 62290
 DELEGACIÓN O MUNICIPIO: CUERNAVACA
 ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS

REGISTRO No.

COMITÉ AUTORIZADO:

18 CB 17 007 025

COMITÉ DE BIOSEGURIDAD

MODALIDAD:

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES INTERNOS Y EXTERNOS:

INSCRIPCIÓN

DRA. MARIANA MARES FIGUEROA *	PRESIDENTE
LAB. OLGA ROMÁN TRAHYN	SECRETARIO
MVZ. LIDIA ROSAURA SANTOYO CASTRO	VOCAL
DR. SAÚL DÍAZ FLORES *	VOCAL
Q.B.P. JAIME JAQUEZ PALLARES *	VOCAL
DR. JUAN ARTURO FIGUEROA DÍAZ DE LEÓN	VOCAL
DR. ARTURO MARBAN CASTREJON	VOCAL
DR. CARLOS ABASCAL SHERWELL Y SÁNCHEZ MOLINA	VOCAL

FECHA DE EXPEDICIÓN:

20/03/2018

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN
MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA

VIGENCIA:

INDETERMINADA

DR. ALVARO HERRERA HUERTA
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN
SERVICIOS DE SALUD

Artículo vigésimo cuarto del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los
Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra
Riesgos Sanitarios; 1, fracción I del 3 y 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección
Contra Riesgos Sanitarios

Con fundamento en el artículo 370 de la
Ley General de Salud.

FPS COF 017264

ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN UN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO